

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas líneas, a juicio del director.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5	2
... a tres columnas.	100	50	25	10	5
... a cuatro columnas.	150	75	35	15	7

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

DESDE MADRID

La caída de Canalejas

Entre los profesionales de la política se cotiza durante estos días la caída del poder del Gobierno que preside el señor Canalejas.

Rumores de esta clase circulan a diario en los círculos políticos madrileños, gobierno quien gobierno. En nuestro instinto destructivo, no nos avenimos los españoles con nada estable, y mucho menos en política.

Nuestro país vive en continua crisis; en todos los órdenes de su vida, España es una nación en período constituyente desde hace muchos siglos.

Los que en el salón de conferencias se pasan el día en murmuración continua, dedicada al sport de la murmuración y cotizando el más insignificante chisme, dan como cosa segura que Canalejas caerá pronto; al presidente del Consejo comienza a odiarse, porque es capaz de sostenerse algún tiempo en el poder; algo parecido le sucedió a Maura; la sola idea de que podría llegar al quinquenio llenaba de despecho a esos críticos infuocados, fruto de una política caduca, representantes de varias generaciones que han pasado por la vida política de España, dejando una estela tristísima, que ha ayudado a formar un pueblo de plañideras, que viven en continua queja y en continuo lloriqueo.

Mas por ahora, los que cotizan la caída de Canalejas se llevarán un seelerne chasco.

Crisis, es cierto, la habrá, y quizás pronto, para dar entrada en el Gabinete actual al señor Gasset, que parece haber hecho las paces con el señor Canalejas, y con él tendrá el definitivo apoyo de los diarios del trust.

Moret se dice definitivamente por el alejamiento perpetuo del poder; el señor La Chica y el señor Borbolla, han hecho bien de ponerse a las órdenes de Canalejas, y aun hay muchos que suponen que el reconocimiento por parte de éstos, como la aproximación de Gasset, ha sido aconsejada a sus amigos por el mismo señor Moret, que no pudiendo ofrecer a sus amigos el disfrute del poder, no quiere condenarlos a un ayuno perpetuo, por aquello de ser un buen conocedor de la vida y de las necesidades que la política crea y requiere.

Canalejas, pues, está por hoy bien seguro; únicamente puede hacer que deje el poder, los acontecimientos de Marruecos que parecen aproximarse rápidamente, dejando el paso franco un Gabinete de fuerza, que presidiría Weyler, el cual, con las garantías suspendidas, realizaría lo que fuese necesario en Marruecos, volviendo después a ocupar el poder el Sr. Canalejas, hasta que pasado algún tiempo, pueda sustituir al partido liberal un Gabinete conservador, presidido por Dato, y en el cual entrarían dos ministros regionalistas, entre ellos Cambó, que se encargaría de la cartera de Hacienda ó de Fomento.

La obra de Canalejas es necesaria para impedir el triunfo de la revolución y para realizar algunas reformas de acuerdo con el Vaticano, a cuyas reformas asiente el señor Maura, para salir en bien de la crisis actual, salvando la monarquía, y sin que los intereses de la Iglesia sufran demasiado.

El momento actual es de una tangran importancia, que se escapa a la mayoría de los que se dedican a comentar las menudencias de la baja política. Los intereses nacionales están tan comprometidos, que todos los partidos monárquicos y la misma Iglesia, son actualmente prisioneros de Canalejas, y si éste fracasara de momento, cayendo del poder sin haber preparado la vuelta de los conservadores, la perturbación en la marcha del Estado será tan grande, que creo difícil, difícilísimo, que se pueda salvar lo constituido, porque la revolución asomaría a cada momento, teniendo, como tiene, materia a provechable y en condiciones de estallar al primer intento.

S. CAÑOVAS CERVANTES.

LA FIESTA DE SANTA TERESA

Función religiosa

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer, a las doce de la mañana, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, la función que el Colegio de Abogados dedica anualmente a su Patrona Santa Teresa de Jesús.

La imagen de la Santa avileña y el altar en que ésta se encuentra colocada, lucían artísticos ramos de flores y espléndida iluminación.

A las doce comenzó la misa, oficiada por el beneficiado de la catedral don Alfonso Izquierdo.

Actuaron de diácono don Cristóbal Morales y de subdiácono don Bernardo Rosales.

Durante la misa, la capilla de música dirigida por el maestro Ramirez, interpretó la misa de Mercadante.

Terminados los Evangelios subió al púlpito el doctor don Joaquín Las Heras, cura párroco del Salvador.

Haciendo historia de la civilización española en el siglo XVI, relató el triunfo de sus armas, que fueron portafantes desde Granada a las playas de la naciente América, llevando como

señal de paz y civilización la sagrada insignia de la Cruz.

No solo—continuó—fué grande España por el poderío de sus armas perfeccionadas en la gran Isabel I y sus sucesores, sino que también lo fué en civilización cristiana por la obra magistral de Santa Teresa.

Sus escritos y la orden carmelitana por ella fundada, engendraron una revolución en la vida moral de España, no solo durante la vida de la insignia escritora, sino también después de su muerte, germinando la buena semilla por ella esparcida y atajado en nuestra patria, con su bienhechor fruto, la ola de desenfreno moral y político que durante todo el siglo XVI amenazó al mundo entero.

Con gran elocuencia elogió las múltiples virtudes que adornaron a la Santa y terminó su hermosa oración sagrada, pidiendo a Dios ponga remedio a los males y desenfrenos que hoy nos amenazan.

Asistieron en representación del Colegio de Abogados, su decano don Agustín Rodríguez Aguilera, don Eusebio Sánchez Reina, don Fermín Camacho López, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don Francisco Angulo Riamón, don José de Luna Pérez, don Enrique Hernández Carrillo, don Gonzalo Mata Avila, don Miguel Horques Villalba, don Francisco L. Hidalgo, don Pascual Nacher Villar, don Nicolás Juristo Crespo, don Manuel Alonso Calatayud, don Francisco Bueso Contreras, don José María Caparrós y Lorenzo, don Juan de Valencia González, don José Burgos Pérez de Hita, don Joaquín Ramirez Abtrás, don Ricardo Gómez Contreras, don Enrique Villalobos Gallardo, don Francisco Acosta Inglot, don José Millán Espinola, don José Soler Cornejo, don José Baldomero Muñoz, don Francisco de P. Collantes, don José Gómez Morales, don Rafael Vigar Navarro, don Eduardo Valenzuela y Cabo, don Miguel Navarro Cazorla, don Antonio Rosales Villa Real, don Jerónimo Palacios Martínez, don José Gómez Jiménez, don Félix Aguilera Gómez, don José María Damas Sánchez, don Eduardo Moreno Agrela y don Diego Trevilla Paniza.

Un banquete

Por la noche, en el Hotel Alhambra Palace, el decano don Agustín Rodríguez Aguilera, con su acostumbrada galantería y depreñamiento, obsequió a los señores con un fructuoso banquete, en cuyo acto reinó la más franca cordialidad.

Sirvióse el siguiente menu:

Sopa puré de guisantes, besugo a la catalana, pollos a la inglesa, piernas de cordero asadas, ensalada, habichuelas saltadas, crema de melón helado, frutas del tiempo, vino: Cigarette y Champagne. Café y cognac. Cigarros.

Además de los abogados que por la mañana vimos en la función religiosa, asistieron al banquete don Mariano Avilés, presidente de la sección 2.ª; don Luciano Mateos, presidente de la Sala de lo civil; don José Craspo, presidente de la sección 1.ª; el fiscal de esta Audiencia, don Ramón de las Cagigas; los secretarios de Sala don Jesús Lezano, don Juan J. Pardo y don Antonio Serra; el decano del Colegio de escribanos, don Aureliano Guglielmi; los abogados don Francisco Angulo Prados, don Pablo Peña, don Luis García, don Francisco G. Carrasaca, don Francisco Fernández Sánchez Puerta y don Luis Sanabón, y representantes de los diarios locales.

El decano dió las gracias al terminar el banquete.

Tributáronse grandes elogios al servicio del hotel.

Tres hermosos ramos de flores que adornaban la mesa, fueron enviados, uno a la esposa del presidente de la Audiencia territorial señor Gullón, otro a la del fiscal y otro a la del señor Rodríguez Aguilera.

Guardias rurales

Merece toda clase de elogios el interés que inspiran a nuestro querido amigo el señor marqués de Dilar todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, a la que viene dedicando preferente atención, mejorándola en esta provincia y especialmente en los pueblos de la vega, con sus provechosas iniciativas.

Gestiona ahora el distinguido granadino la creación del cuerpo de guardias rurales, habiendo dirigido al efecto la oportuna solicitud al ministro de Fomento, que esperamos será atendida, pues con ello se beneficiarán los intereses de los terratenientes y labradores.

Dice la instancia:

Excmo. Sr.: Cumpliendo uno de los acuerdos de la Cámara oficial agrícola de esta provincia, que me honro en presidir, me permito formular a V. E. la petición del establecimiento en España del cuerpo de guardias rurales, no sólo velando por el bien y garantía de la propiedad rústica, sino por los intereses y seguridad de caseríos y trujantes.

La propiedad agrícola viene siendo objeto de constantes atentados, de frecuentes incendios, talas de bosques y plantíos, y robos de frutos, al mismo tiempo que debido a la escasez del benemérito cuerpo de la guardia civil, la seguridad en los campos es completamente nula, pues los actuales guardas de particulares carecen de la autoridad y prestigio suficientes, y su número muy reducido, aún para los terrenos de labor.

La creación del Cuerpo de guardias rurales constituiría un gran beneficio para la agricultura y para el país en general y sería a la par un auxiliar eficazísimo de la justicia y guías excelentes del Ejército en el desgraciado caso de

una guerra civil, ó con cualquier nación extraña.

Por estas consideraciones y por las que a V. E. no pasarán desapercibidas y que se omiten en gracia a la brevedad, la creación de este Cuerpo, formado por licenciados del Ejército, á ser posible, es una de las múltiples reformas que el país desea y a la que, Excmo. Sr., espera esta Cámara Agrícola atienda V. E. con el celo é interés que merece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 29 de Septiembre de 1910.

El Presidente,
MARQUÉS DE DILAR

LÓPEZ MEZQUITA

Por segunda vez, los más altos laureles cifian las sienes de un granadino meritísimo, de José López Mezquita.

Los que dudaban y atribuían a la casualidad la primera obra que profetizaba un genio, tienen que rendirse a la evidencia poderosa del talento; la Mezquita se ha convertido en Catedral y el que comenzaba su carrera por donde muchos genios llegaron a la cúspide, prosigue su camino consolidando fama legítima en todas las exposiciones mundiales.

La noticia de que por segunda vez ha sido premiada con la primera medalla, la labor genial de López Mezquita, ha producido en Granada general satisfacción.

Tenemos noticias de que dentro de pocos días vendrá a Granada el laureado artista y creemos llegado el momento de que cuantas corporaciones y entidades componen la ciudad, le preparen un homenaje digno para patentizar cómo Granada sabe glorificar, apreciar y querer a sus preclaros hijos. Si así no fuese, si ante el aporamiento de nuevos laureos al solar, Granada tuviese para el hijo que la honra, la indiferencia que de mano maestra describe el Padre Coloma en Pequeños, tal conducta merecería los más duros calificativos.

Seguro estamos de que Granada sabrá mostrarse unánimemente como madre orgullosamente agradecida, y que recibirá a López Mezquita con idénticos entusiasmos a los que Pamplona experimentaba ante la presencia de sus eximios artistas Sarasate y Gayarre.

Al Ayuntamiento como representante de la ciudad, corresponde el tomar iniciativas, siquiera sea para rehabilitar el ridículo que en cierta ocasión hiciera, sirviendo de ejemplo a una empresa, al recibir corporativamente a unos forasteros saltimbanquis y rasca nervios.

POR ESAS CALLES

Menos comodidades

—Ayer asistí a la sesión del Ayuntamiento, pues no he podido todavía desahogar el mal gusto de oír los escarceos oratorios de nuestros ediles y alguna vez que otra me pongo entre puertas del salón de sesiones.

—¿Y qué quieres decir con esa monserga?

—Verás. Tengo la desgracia de que siempre que presencio un cabildo se leen cuentas de servicios de carruajes prestados a los ediles con motivo de la asistencia de los mismos a actos oficiales. Puedo asegurarte que ya se han invertido este año en tan importante atención algunos miles de pesetas.

—No será tanto. Además quienes que los concejales vayan a pie desde el Ayuntamiento al lugar donde se propongan lucir el fagán?

—Yo no quiero nada. Pero me parece que no se rebajarían con ir andandito; esto es muy higiénico y también muy económico. Nada menos que 321 pesetas importa la cuenta de carruajes aprobada ayer en el Ayuntamiento; y entiendo... ¡oh señores!, que el que quiere comodidades debe pagarlas, pero no abusar del peculio ajeno.

—¿Te fijas en unas cosas! Eso es el chocolate del loro.

—Pues suprimiendo unos cuantos chocolates de esos puede arreglarse durante un año la mitad de la calle de la Concepción a otra vía de las que tienen quitado el sueño a Moreno Agrela. Créeme, son muchos carruajes y muy hermosas las cuentas que en casi todos los cabildos se aprueban.

—Si, realmente hay algún abuelito, pero para lucir las bimbas es necesario ir con toda solemnidad.

—Está bien. ¿Por qué no se rascan el bolsillo los comodones municipales?

—Eso sería lo derecho, mas no lo práctico.

—Y aquí vivimos a la moderna, con mucha práctica!

BASILLO

La cuestión azucarera

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Granada.

Muy señor mío: Con esta fecha, el alcalde de este pueblo don Juan B. Sánchez Villanueva, se dirige por carta a los alcaldes de los pueblos de esta vega, interesando una reunión para tratar asuntos de la producción remolachera.

De dicha carta tengo el gusto de acompañarle una copia, la que le agradeceré publique en el periódico de su digna dirección, a fin de que el acto que se desea celebrar tenga la mayor publicidad posible.

Como el asunto es de interés general, le ruego asimismo se sirva comentarlo favorablemen-

te, a fin de despertar el entusiasmo que han merecido estos asuntos, para que den el resultado apetecido.

Sin otra cosa, queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal,
FRANCISCO GONZÁLEZ

Fuente Vaqueros y Octubre 14, 1910.

Señor alcalde de.....

Muy señor mío: Por la prensa de Granada sabrá usted que importantes comisiones de la costa se proponen pasar a Madrid a gestionar concesiones favorables a la producción de la caña.

Igualmente habrá visto que otra comisión de Guadix va a Madrid a gestionar también beneficios para la producción remolachera de aquella zona.

Únicamente los labradores de la vega de Granada son los que con una apatía suicida se callan en estos momentos en que se acentúa la grave crisis que atraviesa la producción de remolacha y se olvidan del desastre de 1908 y 1909.

Sin meterme a desentrañar los motivos de esta falta de unión y de energía de los labradores de la vega, yo, el más humilde de los aldeanos de la zona, no quiero dejar de dar la voz de alarma para prevenir a los agricultores del peligro que corren sus intereses, y en su consecuencia tengo el honor de dirigirme a usted para rogarle me diga si es llegada la hora de la defensa, y en caso afirmativo como supongo, tengamos una reunión, que bien pudiera ser en la capital ó en Santafé, a la mayor brevedad, y si de llevar a cabo dicha reunión estara debidamente representado ese pueblo, a fin de tomar acuerdos que tendrían a la defensa de nuestros intereses agrícolas.

En espera de su contestación, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m. Juan B. Sánchez.

Fuente Vaqueros y Octubre 14, 1910.

Extensión universitaria

En la Universidad se inauguraron ayer las conferencias de extensión universitaria, estando la primera a cargo del docto catedrático de esta Facultad de Farmacia don Obdulio Fernández, el cual desarrolló el tema *La clorofila en los vegetales*.

Comenzó juzgando indispensable para los estudios botánicos, conocer las plantas por fuera y que su color revelara una diferencia sustancial entre las que viven del mismo modo aparentemente, discutiendo sobre las síntesis químicas que la clorofila preside en el seno de los vegetales.

Habló luego de la formación de los azúcares y de las féculas, estudiando el papel que desempeña la clorofila en la transformación de las ondas luminosas en la energía calorífica, indispensable para separar el oxígeno del carbono y admitiendo que esa absorción del calor es exclusivamente dependiente del color verde de los vegetales clorofílicos.

Continuó exponiendo como se originan las grasas, ampliando con una extensa explicación la teoría para hacer posible la desintegración matemática de las mismas, del tronco homogéneo de la molécula del azúcar, aludiendo después a los experimentos que para aumentar la producción de esencias clorosas deban de hacer los agricultores.

Afirmó el conferenciante que esta obra sintética de clorofila, además del color verde de las plantas, puede atribuirse a contener en su molécula un metal como el magnesio, que posee cualidades químicas insuperables.

Dió término a la conferencia haciendo un estudio comparativo entre la clorofila y hemoglobina de la sangre.

El orador fué muy felicitado por su brillante disertación.

NOTAS LOJEÑAS

ESCANDALOS Y ATROPELLOS

Llegan hasta mí importantes noticias sobre la situación creada en Loja por los escandalosos abusos de que la opinión acusa a los directores del Ayuntamiento, y los atropellos y violencias a que éstos acuden, para obtener su caduco poder y acallar las protestas de todas las clases y partidos del pueblo.

Además de cobrar los impuestos autorizados por el presupuesto municipal, se han repartido déficits por valor de lastantes miles de pesetas, que juntas con las que producen aquellos, principalmente por consumos, elevan los ingresos percibidos por el Ayuntamiento a una respetable cantidad de miles de duros. Y como teniendo este considerable ingreso no hay dinero en el Ayuntamiento, a pesar de estar los empleados sin cobrar sus haberes; sin pagar las atenciones de instrucción pública, sanidad, beneficencia, etc.; adeudándose los alquileres de los edificios arrebatados por el Ayuntamiento, excepto el de la casa alquilada para Juzgado en desubriendo los cupos de la Hacienda y de la provincia; abandonando cuanto a ornato é higiene públicas se refiere, y en suma, desatendidos por completo los servicios municipales, la opinión se pregunta indignada qué ocurre con los fondos del Municipio, cuya entrada es bien conocida, pero cuya salida ignora.

Aplicado esto, pública y universalmente llega al más alto grado la indignación de los lojeños, que se consideran víctimas de la más cínica de las explotaciones; y al calor de estos sentimientos se forjan relatos que podrían parecer caprichosos y gratuitos, si no

hubiera en ellos perfecta coincidencia respecto a las cifras y cantidades que constituyen las cargas preferentes del Municipio, en las que se agotan todas sus existencias.

Los lectores del NOTICIERO tienen ya conocimiento del alto ejemplo que ofreció Loje al reorganizar el partido conservador, en el que entraron los elementos más respetables y significados del pueblo, deseados de constituir una agrupación que sirviera de punto de partida a una nueva época en la vida de Loja, é imprimiéndose salvadores rumbos a la administración municipal, llevada por caminos tan escandalosos inevitablemente al cataclismo.

Consecuencia de aquellos acuerdos fué el pensamiento de que la minoría conservadora realizase en el Municipio saludables intentos, para conseguir una administración ordenada y seria, dando ella misma facilidades para esto a la situación imperante, y colaborando resueltamente en cuantos proyectos encaminados al bien de Loja se presentasen en el Ayuntamiento.

Pero he aquí como estos proyectos de administración y moralidad fueron recibidos por los allí llamados liberales; alseando la verdad y declarando que se había celebrado ya la sesión cuando los señores conservadores se presentaron para ella, que fué quince minutos antes de la hora consignada en las citaciones; imponiendo luego multas por supuestas faltas de asistencia a unas sesiones que no han celebrado jamás; pidiendo la suspensión al gobernador de los concejales conservadores, quejándose de que no asistían a las sesiones en el momento mismo de asistir; declarando que se había celebrado, en los últimos días, una sesión extraordinaria para ocuparse de las calamidades públicas (que ninguna lo será para Loja más que ellos), é imponiendo nuevas multas a algunos concejales conservadores por su ausencia de ella, cuando no se había citado a ninguno, siendo, por lo tanto, notoriamente falso, que alguno de ellos se excusase, como en el Ayuntamiento afirmaban y el mismo interesado, en sesión pública y cara a cara victoriosamente lo desmintió, y apelando en suma, (y lo que es más importante) a todas las dificultades que son posibles con el poder para evitar que los concejales se cercioraran de que no se lleva libro de actas, y que se evitaba ilegal y caprichosamente; que de la adjudicación de los consumos no hay escritura; que es su poner un empleado de menor cuantía y los accionistas de la empresa los mismos mangoneadores de la cosa pública; que los preceptos de la ley respecto a publicación de cuentas, etc., no tienen imperio ni vigor alguno para aquellas supremas potestades, y de todos los demás desafueros que zumban constantemente en las conversaciones de Loja, como si el viento mismo, saturado de ellos, los cantara. Y ciegos ya y enfurecidos aquellos concejales, como si en la fiscalización de los intereses comunes se les arrancasen algo que miraban como suyo, en la sesión celebrada el lunes último llegaron en su arbitrariedad, hasta decretar *ab irato* que ésta se celebrase con carácter de secreta, sin justificación ni votos para ello, negando la palabra a los concejales conservadores que la pedían y mandando arrojar violentamente al pueblo de Loja que acudió a la sesión, para darle con su presencia en ella aliento y brío a los conservadores, focos en quien convergen la simpatía, el aplauso y el entusiasmo de todo Loja, que siente con ellos, piensa con ellos é iría y hubiera ido aquella misma noche mucho más lejos que ellos, si la prudencia y la cordura de las revelantes personalidades conservadoras, no les infundiesen la esperanza y la sensatez.

De todos estos hechos tenemos noticia que se ha dado cuenta al señor gobernador de la provincia, en un oportuno curso de queja, y se le ha pasado que nombre un delegado para que inspeccione la marcha administrativa del Ayuntamiento de Loja, que no es odiado por ser liberal, sino por ser merecedor de que ningún partido político lo ampare con su manto y se haga solidario de tan escandalosas tropelías.—O. Z.

Crónica de Sociedad

Grata impresión produjo ayer en Granada, el saber que a los triunfos conquistados por los granadinos en la Exposición de Bruselas, hay que añadir los de los artistas López Mezquita y Gómez Mir en la Exposición nacional que actualmente se celebra en Madrid.

* Ayer estubo en Granada, con su distinguida esposa, y muy marchará a Gibraltar el distinguido literato Gyula Pekar de Rozságy, miembro del Parlamento húngaro y amante investigador de la historia y tradiciones españolas.

ARIOSTO.

EL CENTRO ARTÍSTICO

La junta de esta sociedad ha felicitado, en nombre de todos los socios, a nuestro paisano López Mezquita, por su triunfo en la Exposición de Madrid. También ha hecho extensivos sus plácemes al distinguido artista granadino señor Gómez Mir, por haber obtenido una tercera medalla en dicha Exposición.

Han comenzado los trabajos de organización de la Exposición de Arte que la referida sociedad tiene anunciada. El plazo de admisión de obras terminará el 7 de Noviembre próximo.

Noticias Locales.

La cervicería sucursal de la Mayer, establecida en la Acera del Casino, sirve al público los exquisitos vinos de Jerez, de Valdemarrama.

Todo el ilustre Colegio de Abogados, para celebrar solemnemente la mañana, el día de su Patrona Santa Teresa de Jesús, acordó entre las demás fiestas organizadas, con el mismo objeto, desayunarse con el chocolate de la fábrica de San Antonio.

Con el periódico de hoy recibirán nuestras suscriptoras, que lo son también a *La Ultima Moda*, el número correspondiente a la presente semana.

Elisir Vital Quénin.—Bate preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fosfato de cal, y los principios activos de la coca y del colombo; es rescativo, tónico y agradable al paladar.

Ha sido trasladado a Aleoy (Alicante), el vigilante de primera clase Ricardo Iñárriz Ariaga.

—Para sustituirle ha sido nombrado José Martín Jiménez.

Señoras.—La acreditada modista de sombreros, doña Consuelo Rodríguez, establecida en la Acera del Casino número 21, acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros de señoras y niñas, riquísimos modelos de las más renombradas modistas de París, y tanto en los de precio reducido como en los más elevados, preside el mayor gusto y novedad.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado del Sagrado, Francisco Cortés Maldonado, por haber maltratado a una mujer en la plaza de Bibarrambilla y amenazar a la guardia municipal José Garzón.

Nos manifiesta el secretario de la Comisión ejecutiva del partido republicano, que dicha entidad no ha adoptado todavía acuerdo alguno respecto a la forma y tiempo en que ha de festejarse la proclamación de la república en Portugal, siendo inexacta la noticia relativa a que hoy se celebre con dicho objeto una jira en Las Canejas.

DOCTOR GARCÍA-DUARTE, CONSULTA. Consulta de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva.)

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Sebastián Ruiz señora, don Nicolás Coll, don Fulgencio Capderola y don Manuel Cerruda y señora.

Comercio.—Don Luis H. Camacho, don Eugenio Guerrero y don Ricardo Calcho.

Santiago.—Don José Gómez, don Julio Garrido, don R. Gómez Carrillo, don Antonio Jiménez y don Francisco López.

Alameda.—Don Emilio Crooke, don José Daroca, don Augusto Sandino y Mr. Barlickons.

Oriente.—Don Francisco Estín y don Ramón Miralla.

Victoria.—Don Antonio Hernández, don Manuel Rivera, don Antonio Páez, don Evaristo Armada, Mr. Louis de Selis, monsieur T. H. Tesdes, Mr. Grishaber, señora de Acebedo y hija, Mr. C. A. Johnston y señora de Salazar.

Navio.—Don Luciano Capilla y señora, don Octavio Sáenz, don Juan de Dios Sánchez y señora y don Francisco Ruiz.

Han venido de Motril, don Eduardo Peña, don Garmenstino Jiménez, don Rafael Márquez, don Antonio Cuevas, don Francisco Martínez, don José Molero, don Juan Álvarez, don Salvador Armada y don Juan Ruiz.

Ha salido para dicha ciudad, don Ramón Granados, don Jaime Villar, don José Cuevas, don Raimundo Carrillo y don Emilio Villanueva.

Para Orgiva, doña Dolores Sánchez, don Félix Folgado y don Agustín Jiménez.

A Lanjarón, don Pedro Martín, don Dolores Sánchez y don Juan Tuset.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias pesadas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA.

Bicarbonatada.—Sódica.—Litánica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal, Eduardo Picazo.

Pídanse en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

Hoy tocará la banda de música de Obreros polvoristas del Fargue en el pabellón del Salón, de cuatro a seis de la tarde, el siguiente programa:

- 1.º El parísien, paso doble, Allier.
- 2.º Gavota de concierto, Pérez G.
- 3.º Un patio es el Albacín, pr. Ludio, Alonsó.
- 4.º Lohengrin, fantasía, Wagner.
- 5.º La corte de Farán, valse, Lleó.
- 6.º Vit et brás, paso doble, Canivet.

Miguel Ronquillo Fernández, de 22 años, fué ayer conducido al arresto, por haber ocasionado una herida en el carrillo izquierdo a Pura Jaime Ortiz, de 17 años.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Asimilable Stenger*. Venta Farmacia.

Francisco Salguero Blanco, de 18 años; Antonio Puertas Muñoz, de 24; Diego Amaya Ramos, de 19; Antonio Montero Marín, de 18, y Joaquín Diezma Callejas, de 18, fueron ayer conducidos al arresto por ser conocidos como rateros.

Los aspirantes a ingreso en el cuerpo de seguridad, pueden presentarse en el Instituto de vigilancia, de 10 de la mañana a una de la tarde, los días hábiles.

En la noche del viernes se extravió una perra podenco, chica, color canela y pelo largo; atiende por *Ligera*.

Al que la presente en la calle de San Miguel Baja, número 13, se le gratificará.

BURLADA.—Exquisita agua de mesa recomendada en las comidas para una buena digestión.

Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lo de Portugal

Dos. Manuel y el Gobierno inglés.— Campaña monárquica. Manifiesto político.— Están indignados

Madrid 15.—Despachos recibidos de Gibraltar dicen que el rey de Inglaterra y el Gobierno británico han hecho indicaciones amistosas para que don Manuel II no lleve a cabo un acto político durante su estancia en dicha plaza.

Por esta causa el exmonarca de Portugal se muestra reservado, no habiendo dado a la publicidad el manifiesto de que se hablaba.

Los exreyes lusitanos y los personajes palatinos se reunieron hoy, cambiando impresiones acerca de la situación de Portugal.

Se acordó que don Manuel permanezca tranquilo, mientras sus amigos organizan en Portugal una campaña electoral, haciendo una propaganda activa, y procurando que triunfe el mayor número posible de candidatos monárquicos.

Se reanudarán gestiones para llegar a una inteligencia con los amigos del pretendiente don Miguel de Braganza, con objeto de constituir una derecha monárquica.

Se estudiarán los medios de publicar en Lisboa un gran periódico para defender la monarquía.

Cuando don Manuel llegue a Inglaterra, conocerá las opiniones de las personalidades políticas, estudiando entonces el procedimiento más adecuado para la publicación de un manifiesto político.

Créese que, para esto, se aprovechará el viaje de don Manuel a otro país ó un viaje marítimo, con el fin de evitar Inglaterra la posibilidad de una reclamación diplomática de Portugal por autorizar la residencia en su territorio del exmonarca lusitano.

Los personajes que acompañan al rey destronado, estudian el procedimiento más apropiado para exteriorizar las opiniones de don Manuel.

Los personajes palatinos se muestran muy indignados ante las versiones que circulan respecto a la fuga del rey, afirmando que éste no se puso al frente de las tropas leales por impedirse el Gobierno monárquico.

El exrey trabajando

Madrid 15.—Dicen de Gibraltar que don Manuel II estuvo trabajando todo el día de ayer en su despacho.

La familia real de viaje

Madrid 15.—Comunican de Gibraltar que la reina doña María Pia marchará el domingo a Italia.

El mismo día embarcará en destino a Inglaterra don Manuel, doña Amelia y el duque de Oporto.

Reducción de gastos

Madrid 15.—Telegrafían de Lisboa que el Gobierno provisional piensa suprimir grandes cantidades en el presupuesto de gastos.

Problema que acota la república

Madrid 15.—Dicen de Lisboa que el prelado señor Méndez Bello ha atacado la forma de gobierno republicana.

Bombas encontradas

Madrid 15.—Dicen de Lisboa que el periódico *O Seculo* asegura que se encontraron cincuenta bombas en el convento de Campolide.

Lo que dice un jesuita

Madrid 15.—Comunican de Lisboa que el director de los jesuitas ha dicho que las disparos que salieron del convento los hizo la guardia que había dentro del mismo.

Gobernador español en Gibraltar

Madrid 15.—Informan de Gibraltar que ha llegado el gobernador militar del campo español para devolver la visita al gobernador de la plaza.

Fue saludado con las salvas de ordenanza, tributándose los debidos honores.

Después de cumplir esta cortesía, el gobernador español confirió con la familia real portuguesa.

Luego telegrafió al señor Canalejas dándole cuenta de sus impresiones.

Concluidas estas visitas regresó a Algeciras con los mismos honores que a su llegada.

A Misa

Madrid 15.—De Gibraltar dicen que mañana no asistirán los exreyes portugueses a misa en la iglesia, pues la oírán en el palacio donde se hospedan.

Una bomba

Madrid 15.—Participan de Lisboa que en el barrio de Aljama varios niños se pusieron a jugar con una bomba que encontraron.

El explosivo estalló, hiriendo a siete muchachos.

La política

¿Hay crisis?

Madrid 15.—El jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de la Gobernación señor Merino, no han recibido a los periodistas que les visitan diariamente.

Fueron éstos recibidos por el subsecretario de Gobernación señor Fernández Latorre, el cual negó rotundamente fundamente a los rumores de crisis que circulan.

Aseguró que no existe motivo para una modificación ministerial, pues aun suponiendo cierta la disidencia del gobernador del Banco Hipotecario, como éste es dependiente del ministro y cargo no político, se le admitiría la dimisión sin más consecuencias.

Afirmó por último, el señor Fernández Latorre, que no habrá crisis mientras no surja una disidencia en el seno del Gobierno, indicando que, hasta ahora, están todos los ministros de perfecto acuerdo.

Hablando de las manifestaciones de simpatía a Portugal anunciadas para mañana, dijo el subsecretario que carecen de importancia para el Gobierno, pues seguramente no ocurrirán desórdenes.

El Gobierno se limitará a adoptar medidas de previsión.

Merino

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación ha desistido de marchar a Barcelona para asistir a la inauguración del Congreso español é inter nacional de la tuberculosis que se celebrará mañana.

Asistirá el ministro, en cambio a la sesión de clausura.

Presidentes enfermos

Madrid 15.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, continúa hoy en cama inspirando todavía su estado algunos temores.

También el presidente del Senado señor Montero Ríos sigue algo indispuesto.

Nombramiento

Madrid 15.—Ha sido nombrado ayudante interino del distrito marítimo de Palamos, el alférez de navío don Luis Gil de Sola.

Lo que dice el obispo

Madrid 15.—El obispo de Madrid Alcalá, hablando hoy con los periodistas, dijo que la peregrinación al cerro de los Angeles anunciada para mañana, será exclusivamente católica y ajena a toda idea política.

Se ha prescindido del sermón, dando el señor Salvador Barrera la bendición al aire libre.

El servicio obligatorio

Madrid 15.—La comisión del Senado que estudia el proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio, ha acordado abrir una información pública durante los días 24 y 26.

Los azúcares

Madrid 15.—Una comisión de los productores de caña ha pedido al ministro de Hacienda que introduzca algunas modificaciones en el proyecto de ley de azúcares.

Las negociaciones

Madrid 15.—El Gobierno ha facilitado a la prensa una nota oficiosa, afirmando que las negociaciones hispano marroquíes prosiguen con normalidad, existiendo deseos en ambas partes de solucionar cualquier divergencia que surja.

Agrega la indicada nota que la complejidad de los asuntos que se negocian, requiere tiempo.

El próximo lunes se celebrará una nueva conferencia entre el ministro de Estado y El Mokri.

Molla á España

Madrid 15.—Juan de Becon dice hoy en *La Época* que el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella viene camino de España.

Hablará dicho político en el Parlamento de la proyectada fusión dinástica que tanto se discutió este verano, tratando además de los trabajos de las logias masonicas de España, a las cuales atribuye la revolución de Portugal.

No hablará el señor Vázquez de Mella del jaimismo por no hallarse en relación íntima con don Jaime.

Protesta

Madrid 15.—Una comisión de las sociedades anónimas ha visitado hoy al ministro de Hacienda para protestar de las nuevas contribuciones.

La situación del Gobierno

Madrid 15.—Durante todo el día se ha hablado en los círculos políticos de que el Gobierno tropieza con grandes dificultades.

Estas sospechas se han aumentado al no recibir a los periodistas los señores Canalejas y Merino.

Cuando esta tarde llegaron los ministros al Congreso, fueron asediados á preguntas, pero negaron que existan dificultades de ninguna clase, afirmando que el Gobierno está unido.

El señor Cobián negó también que hubiera dimitido el gobernador del Banco Hipotecario.

El viaje de Merino

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación marchará á Barcelona el día 22.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 15 de Octubre de 1910

Madrid 15.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, el cual es muy felicitado por su restablecimiento.

Varios asuntos

Algunos senadores formulan ruegos sin interés.

Apruébase el proyecto de ley para la protección a la industria hullera, con una enmienda del señor Díaz Moreu.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sustituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

Debate político

El señor duque de San Pedro de Galatino interviene lamentando la ausencia del marqués de Pidal, que fué quien le aludió ayer.

Extiéndese en consideraciones sobre la manifestación de San Sebastián.

Asegura que la constitución de la sociedad española no es como cree el marqués de Pidal, pues hoy no sucede como hace 40 años.

Agrega que antes se consideraba el dogma como una sumisión al elector, pero hoy se sustituye por la idea de la patria, única que debe tener soberanía en las conciencias.

Rechaza la alusión a la guerra civil que hizo el marqués de Pidal, indicando que éste vive en la época del candil. (Risas)

Termina asegurando que se trata de una cuestión de soberanía nacional.

El señor Ampuero interviene. Asegura que la manifestación de San Sebastián fué católica, pues la bendijeron el Papa y el episcopado español.

El señor Dávila. También bendijo el Papa al ejército carlista.

El señor Ampuero termina negando que se repartieran medallas.

El duque de San Pedro de Galatino habla nuevamente, calificando de despreciables á quienes se llaman dinásticos en Madrid y cambian de ideas al llegar á la montaña.

Afirma que vio repartir medallas con el Corazón de Jesús y el retrato de don Jaime.

Rectifican los anteriores oradores. El obispo de Madrid-Alcalá consigna su voto en contra de la ley sustituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

El obispo de Jaca rectifica, diciendo que habla en favor de la patria.

Refuta después las imputaciones del señor Canalejas.

El presidente del Consejo le contesta imputándole que en Santiago celebró un matrimonio sin autorización del arzobispo.

El obispo de Jaca lo niega, produciéndose un ruidoso incidente.

Varios oradores gritan, cruzando frases duras. El presidente logra restablecer la calma.

Interviene el señor Polo y Peyrolón.

El señor Canalejas le contesta. Rectifican ambos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 15 de Octubre de 1910

Madrid 15.—A las dos y cincuenta minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El conde de los Andes censura á un militar que intervino en una cuestión entre republicanos y católicos, motivando que aquellos disolvieran la procesión del Rosario.

El ministro de la Gobernación (Merino) le contesta, afirmando que dicho militar intervino con tal acierto que evitó una colisión.

El señor Senante recuerda las palabras que ayer pronunció el señor Canalejas acerca de los frailes expulsados de Gibraltar y asegura que el Gobierno obra contra la ley, resultando autócrata y tirano.

Agrega que el Gobierno podrá obligar á los religiosos á que se ajusten á la ley, pero no puede oponerse á su estancia en España.

Anuncia una interpelación sobre el particular.

El presidente del Consejo de ministros la acepta.

Afirma que no consentirá que ningún religioso extranjero se incorpore á las asociaciones establecidas en España, indicando que, lejos de revocar esas órdenes, ha enviado instrucciones á los gobernadores civiles, ratificándolas.

El señor Nogués protesta de que un teniente de seguridad expulsara á varios soldados de un cafetín de Sevilla, por ser republicano el dueño.

El señor Canalejas dice que no puede permitirse que los soldados vayan á un café donde se sospecha que se trabaja para la rebelión.

Además—agrega—conviene no olvidar que por los cuarteles circula una hoja impresa en París excitando á las tropas á que se rebelen.

El capitán general de Andalucía dictó esa orden, que me parece muy bien, pues será inexorable en ese punto.

Termina diciendo que cuanto ocurre en esos cafés y en otros centros parecidos no debe ser amparado por el Parlamento.

Rectifica el señor Nogués diciendo que no se empeñen en poner puertas al campo. La revolución—añade—surge cuando está en el ambiente, como ocurre ahora, aunque se oponga S. S. colaborando con el señor La Cierva.

El señor Canalejas niega tal colaboración.

El señor Nogués: Bien lo hace constar S. S.

El señor Canalejas: Porque es cierto.

El señor La Cierva: Así da gusto tratar con los republicanos.

El señor Nogués: Ayer se unió S. S. á ellos contra el Gobierno.

El señor Canalejas termina diciendo que para conjurar esa clase de conspiraciones, tiene á su lado á todos los hombres de orden.

Varios diputados formulan ruegos sin interés.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión de los nuevos presupuestos.

El señor Pérez Crespo contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Garrigo.

Rectifican ambos.

El señor Espada consume el tercer turno en contra.

Censura el presupuesto de gastos, señalando que muchos servicios no están bien dotados, por lo cual pedirán las minorías votaciones nominales.

Opúase después de las clases pasivas, diciendo que urge resolver este asunto.

El ministro de Hacienda (Cobián) hace el resumen, justificando los gastos por las grandes reformas introducidas y por el aumento del contingente del ejército.

Declara que en caso de no aprobarse los gastos especiales en lo que resta de año, aparecerá un déficit.

Rectifican varios oradores, aprobándose los gastos.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 14 Día 15

MADRID

4 por 100 perpetuo interior 60 00 60 00

Fin corriente 60 00 60 00

Fin próximo 60 00 60 00

Al otorgado

Serie F de 50,000 pts. nominales 82 95 83 31

E de 25,000 " 82 00 83 51

D de 12,500 " 85 30 83 90

C de 5,000 " 85 45 85 70

B de 2,500 " 85 50 85 75

A de 500 " 85 50 85 75

CyH de 100,000 nominales 85 50 85 75

En diferentes series 85 50 85 75

5 por 100 amortizable

Se 10 F de 50,000 pts. nominales 101 00 101 00

E de 25,000 " 101 00 101 00

á la infanta doña Teresa, con motivo de su fiesta onomástica, la familia real y los individuos del Gobierno.

Los reyes á Valencia

Madrid 15.—Se ha ultimado el programa de la estancia de los reyes en Valencia.

Acompañarán á los soberanos varios personajes palatinos y escolta.

De Barcelona

Insurrección de un Congreso

Madrid 15.—Dicen de Barcelona que mañana se celebrará la sesión inaugural del Congreso antituberculoso, asistiendo las autoridades.

Formarán la junta de honor del Congreso los representantes de diversas entidades de España y del extranjero, que se encuentran en Barcelona para asistir á las sesiones.

La Exposición anexa al Congreso se inaugurará mañana por la tarde, con asistencia de varias personalidades.

En la sesión preparatoria se ha acordado que el 6 de Noviembre se verifique la inauguración del monumento al doctor Robert.

Llegada de torpederos

Madrid 15.—Telegrafían de Barcelona que procedentes de Cádiz han llegado al puerto de dicha ciudad los cazatorpederos *Audaz* y *Osado*.

Las huelgas

Madrid 15.—Dicen de Barcelona que las huelgas de los metalúrgicos y carreteros y la de Sabadell continúan en igual estado.

Proceso de un anarquista

Madrid 15.—Telegrafían de Barcelona que el juzgado ha decretado el procesamiento de José Tomás por haberse encontrado en su domicilio materiales para la fabricación de bombas.

El Congreso librepensador

Madrid 15.—Notician de Barcelona que con esa concurrencia han comenzado hoy las sesiones del Congreso del libre pensamiento.

Terminarán esta noche.

De Melilla

Paseo militar

Madrid 14.—Dicen de Melilla que los generales Aldave, Del Real y Jordana y el coronel de ingenieros, marcharon hoy á Nador, donde se les unió el general Ríos, dirigiéndose todos á Segóngan. Allí tomaron nuevos caballos, marchando al monte Uixan, escoltados por la policía indígena.

Después el general Aldave revistó el destacamento de San Juan, inspeccionando los trabajos mineros.

Luego fueron al collado de Atlaten, almorzando en dicho punto y regresando seguidamente á Melilla sin novedad.

Toros

En Guadalejara

Madrid 15.—Telegrafían de Guadalejara que los toros corridos en dicha plaza pertenecientes a la ganadería de Bañuelos, cumplieron, sobresaliendo el quinto.

El primer toro cumple medianamente con los piqueros.

Después de banderilleado, pasa á manos de Vicente Pastor, el cual hace una faena muy movida, soltando dos pinchazos y terminando con una estocada bastante caída. (Pitos).

Sale el segundo y como su hermano le teme á los de á caballo.

Regaterín hace con la muleta una faena regular, largando un pinchazo.

Después da una estocada contraria, terminando con un pinchazo algo hondo.

El que sale en tercer lugar, tiene las patas rotas, siendo apuntillado.

Le sustituye otro más presentable. Piqueros y banderilleros cumplen lo mejor que pueden.

Gordito hace una faena aceptable, da tres pinchazos y termina con una estocada corta. (Aplausos).

El cuarto cumple en varas.

Vicente Pastor lo banderillea medianamente.

Con la muleta ejecuta una faena valiente y tranquila, terminando con dos pinchazos.

Sale el quinto que es el mejor de todos los que se han lidiado.

Regaterín prende un par doble y repite con otros dos buenos.

Con el trapo rojo hace una gran faena, arreando un soberbio volapié (Ovación).

Gordito hace con el sexto una faena malísima, dando una larga serie de pinchazos y consiguiendo que el público abandone la plaza mucho antes de que el toro doble.

Miscelánea

MADRID

La medalla de honor.—Prófeta

Madrid 15.—En la Exposición nacional de Bellas Artes se ha hecho hoy el escrutinio para la concesión de la medalla de honor.

Le ha sido adjudicada al pintor valenciano señor Muñoz Degrain, por 61 votos.

ta contra el fallo del jurado por la concesión de todas las medallas.

Firman dicha protesta Jacinto Benavente y otros eminentes literatos, pidiendo la revisión del fallo.

El 606

Madrid 15.—En el hospital de San Juan de Dios se han hecho hoy nuevas inyecciones del 606 á varios enfermos de avariosis.

Los individuos sometidos anteriormente al preparado del doctor Erlich, se encuentran bien.

Reférese que una persona pudiente se presentó hoy en el hospital para que le propinaran inyecciones del 606.

Al saber los médicos que se trataba de una persona pudiente, le cobraron 500 pesetas, que donaron al hospital.

CADIZ

Viaje interrumpido

Madrid 15.—Comunican de Cádiz que varias monjas que venían de las colonias portuguesas para Lisboa, al enterarse de los sucesos ocurridos en dicha nación, decidieron quedarse en aquella capital.

BALEARES

El príncipe Humberto

Madrid 15.—Dicen de Palma de Mallorca que a bordo del crucero italiano *Etna*, llegado hoy á aquel puerto, viaja el príncipe Humberto de Saboya.

SEVILLA

DE INTERÉS GENERAL

Si en algo estima V. sus intereses y quiere obtener una economía considerable en sus compras, antes de realizar en otro establecimiento visite V. los

Grandes Almacenes de Tejidos LA SULTANA

Zacafin y Boabdil, 1 en cuyo nuevo Establecimiento encontrará V. un magnífico surtido en artículos de gran novedad para Señoras y Caballeros, a precios sin competencia.

Fiestas en San Lázaro

Anoche se celebró en la calle Real de San Lázaro una velada en honor de la Virgen de la Consolación. A las nueve de la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el protécnico don Manuel Gutiérrez García.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Afán de Rivera, Guiral, Moscoso, López de la Cámara, Pérez, Ganivet, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Cubillas y Caro Rialto.

Sobre un nombramiento

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del orden del día. E secretario lee el decreto del alcalde de nombrando a Santiago Sánchez Sánchez, conserje y portero fogonero de la estufa de desinfección, con 1.250 pesetas de haber anual.

El señor Caro Rialto manifiesta que no conoce a Santiago Sánchez Sánchez ni al personal de la Cámara de desinfección, pero que sabe muy bien que dicho ser vicio una persona entendida que ha desempeñado el cargo de fogonero durante 12 años, percibiendo 2 pesetas diarias de sueldo.

Agrega que le parece justo si recompenzan los servicios, otorgándose mercedos asazos para estimular el celo de los dependientes del Ayuntamiento. Añade que el nombramiento de Santiago Sánchez, significa la creación de una plaza innecesaria, puesto que al frente de la misma se encuentra una persona competente.

Expone que acaso no haya partida en el presupuesto para abonar el sueldo que devenga Sánchez. El alcalde dice que existe partida en los presupuestos actuales para abonar el sueldo aludido.

Declara que no tiene interés en el asunto y que ha propuesto el nombramiento de conserje de la Cámara a favor de Sánchez, porque se lo ha pedido el presidente de la Comisión de Beneficencia señor Sánchez López.

Consigna que no conoce al empleado de que se trata, agregando que resultaría una desatención decir ahora al señor Sánchez López que no se le puede complacer.

Asegura que si fuese recomendado suyo el propuesto para fogonero, no tendría inconveniente alguno en que no se ratificase el nombramiento. El señor Caro Rialto manifiesta que haciendo los nombramientos de esa clase se da mal ejemplo, pues ven los dependientes del Ayuntamiento que no se procura estimularlos con el ascenso.

Dice que además el fogonero que tiene 12 años de servicio, se conforma con las 2 pesetas que en la actualidad percibe, casa, luz y calefacción, pudiendo ahorrarse al Ayuntamiento las 1.250 pesetas asignadas a Sánchez. Se aprueba el nombramiento de este, votando en contra los señores Caro Rialto, Garrido Atienza y Sánchez Gallardo.

La Exposición de Bruselas

Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Fomento proponiendo se consigne en acta la satisfacción que produce a Granada que en Arte Hispano musulmán sea el inspirador del elogiado pabellón de España en la Exposición de Bruselas; que se comunique al acuerdo al comisionario regio señor Escariza, al arquitecto señor Cendoya autor del proyecto del pabellón, a los artistas que se encargaron de construirlo señores Blanco y Santibáñez, felicitándoles, así como también a los granadinos que han obtenido recompensa en la Exposición.

El cementerio

El señor Sánchez Gallardo solicita que el Ayuntamiento conceda el permiso necesario para que el día de los Finados sean adornadas las sepulturas,

permitiéndose la entrada al cementerio. Pide también que se faculte al alcalde para que haga pequeños gastos en el arreglo de la necrópolis. Así se acuerda.

Carnización de cerdos

El señor Cubillas solicita con motivo de haber comenzado la carnización de cerdos, que se cumplan los preceptos de la vigente ley de Sanidad y reales órdenes recientes.

Dice que es preciso impedir que se introduzcan en la capital carne, asada y otros efectos de los cerdos sin que se realice el oportuno reconocimiento facultativo y sea que tributen en igual forma que se exige a los chacareros de la capital.

Añade que es necesario evitar que se introduzca carne de cerdo en malas condiciones, pues podría ocurrir un día de luto en Granada.

Denuncia que muchas personas introducen la carne de cerdo en trozos colocados en latas con sal sobre la cubierta para que parezca carne salada.

Muéstrase partidario de que se nombre un inspector a las órdenes del alcalde, destinado exclusivamente a perseguir el fraude.

Considera conveniente que se nombre personal para secundar los trabajos del inspector.

El señor Sánchez Gallardo se achista a lo manifestado por el señor Cubillas, sosteniendo que es preciso a todo trance impedir que se altere la salud pública.

El alcalde ofrece que se cumplirán todas las disposiciones legales relacionadas con el particular. Se levanta la sesión.

Clases pasivas

Reunión ayer la Asociación de clases pasivas, bajo la presidencia del conde don José Sánchez Parrón. Aprobóse el acta de la anterior y se dio cuenta del fallecimiento de los señores don José Aporta Ramos, don José Gálvez González y don José Casado, acordándose consignar en acta el sentimiento de la corporación.

Fueron nombrados para que formen una comisión de pésame y duelo hasta el 15 de Noviembre, don J. de San José Parrón, don Eugenio Cubertort Ramos, don Francisco Barriga Fuentes, don Manuel Mellado, don Francisco Pérez Villalba y don Manuel Olier García.

Dióse cuenta de la correspondencia recibida y despachada, de las altas y bajas y de los ingresos y gastos hechos. Hizose saber que los socios que quieren jugar a la lotería de Navidad pueden suscribirse en la secretaría, de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 6 de Diciembre. Y se levantó la sesión.

JUNTA DEL CENSO

Reunión ayer la Junta municipal del Censo de población, bajo la presidencia del alcalde señor La Chica. Asistieron los señores Ganivet, Sánchez Gallardo, Vialoro (don José), López Mateos (don Rafael), Afán de Rivera, Quesada, Garrido Atienza, Cencos, Navarro, Palacios y González.

Dióse cuenta de la estadística de edificios, albergues y viviendas. En vista de que existe alguna diferencia con las estadísticas hechas anteriormente, se acordó proceder a la rectificación de los trabajos realizados, facultándose al alcalde para que designe el personal necesario con dicho objeto.

Instrucción Pública

El tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia de España, vacantes en las universidades de Granada y Valencia, ha dispuesto lo siguiente: "Los señores opositores se servirán concurrir el día 2 de Noviembre, a las tres de la tarde, al salón de grados de la facultad de ciencias de la Universidad central, a fin de dar comienzo a los ejercicios. En dicho acto justificarán ante el tribunal su aptitud legal, y presentarán los trabajos exigidos por el reglamento de oposiciones de 11 de Agosto del año 1911.

Durante los ocho días reglamentarios tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la secretaría de la facultad de ciencias de la Universidad de Valencia.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Derecho político en la Universidad de Zaragoza, y Derecho penal, de la de Granada, don José María González de Echavarrí y Vivanco.

Ha terminado el ejercicio práctico, primero de las oposiciones que se están efectuando para proveer las escuelas de niños vacantes. Han sido considerados con aptitud para pasar el ejercicio oral, los señores siguientes:

De turno libre, don Serafín Bauden Agüero, don Francisco Berbel Guerrero, D. Francisco Bravo Molina, don Carlos Carrillo Torres, don Justo J. Casares Roldán, don Rafael Cerdó Espina, don Rafael Correa Correa, don Francisco Fajardo Valladares, don Matías Gómez Matilla, don Luis González Socquez, don Agustín Guarch Juez, D. Juan Miguel Hernández Amexua, don Rafael López Rodríguez, don Manuel Martínez Gallego, don Francisco Navas Colomer, don Emiliano Ocaña López, don Santiago Ortega Palido, don José María Peinado Arana, don Federico Pérez Yebra, don Paulino Puig López, don José Riquelme Molina, don Antonio Rodríguez Hernández, don José Sáenz Alonso, don Miguel Sánchez Chaves, don Plácida Vargas Corpas, don Francisco Vázquez del Barco, don José Yebra García, don Miguel Gallardo, don Arturo González Gómez Martos, don Antonio González de Molina de Mendizábal, don Manuel González Núñez, don José Jurado Fernández, don Ricardo Lizaso Morente, don Francisco Martínez Navarrete, don José María García y don Cristóbal Fernández García.

De turno especial, don Manuel Alonso García, don Antonio Arroyo Rojas, don Rafael Asol Acosta, don Mariano Bartolomé Aragónes, don Joaquín Bissecton Torfido, don Francisco Cruz Maldonado, don Mario Martínez Carrillo, don José Manuel Morillo María, don Cayetano Penel Sánchez, don Francisco Ríos Banders, don Juan Romero Rodríguez, don José Sánchez Badía, don Francisco Fajardo Aranda y don Luis Vargas Corpas.

El ejercicio oral empezará mañana, a las ocho de la misma, en la Universidad.

Sección Religiosa

Gaitos para hoy

Santos del día 16.— Domingo 22 después de Pentecostés. San Galo abad. Santa Adelaida virgen.

Liturgia.— La Misa y oficio divino son de la Dominga 22 después de Pentecostés y 3.ª de Octubre, con rito sencillo y color blanco. Comemoración y Prefacio de la Octava. Credo. En Prima se dicen 4 Salmos y "Qui cumque."— Las vísperas son del siguiente (La Beata Margarita María de Alacoque) con conmemoración de la Dmínica y de la Octava.

Jubileo perpetuo.— En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.— En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a devoción de don Rosarío y doña Gracia Agrela, en sufragio de su difunta madre doña Patrocinio López Barajas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.— En la Catedral, San Andrés San Hildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.— En la iglesia de los Santos de costumbre, al toque de campanas.

Misa de comunión.— En San Juan de los Reyes a las ocho de la mañana.

Misa de madrugada.— En la iglesia de Padres Escolapios, a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.— En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.— En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.— En las Carmelitas Descalzas, a las diez.

Misas rezadas de punto.— En la Catedral, hay Misa a las siete y media, ocho, ocho y media y a las nueve.— Capilla Real, a las ocho y media.— En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Vedral y S. Juan de Letrán a las seis.— En la Ermita de San Sebastián, a las siete.— En la iglesia de los PP. Escolapios, hay Misa desde las seis y media a las nueve.— En Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.

En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete a las diez.— En San Andrés, a las siete.— En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.— En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.— Hay Misa a las doce en todas las parroquias en San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Procesión del Santo Rosario.— En la Catedral, las cuatro de la tarde.

Novena en honor de Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Ramón López Frutos, sacerdote de las Escuelas Pías.

Triduo en honor de San Gerardo María Mayela, en la iglesia de San Juan de los Reyes a las cinco de la tarde y predica el Reverendo P. Ruiz Abad.

Mes del Rosario.— En la Capilla Real y en las Capuchinas a las ocho y media de la mañana.— En Santa Pauli a las siete y media.— En el Sagrario a las nueve.— En Santa Catalina de Sena y Santa Iós, a las seis y cuarto de la tarde.— En la Concepción, los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media.— En San Andrés a las cinco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra señora del Carmo es la Catedral.

Gaitos para el lunes

Santos del día 17.— La Beata Margarita María de Alacoque virgen. Santa Eudvigia virgen. San Mariano mártir. Santa Mamesta mártir.

Liturgia.— La Misa y oficio divino son de la Beata Margarita María de Alacoque virgen con rito sobre y color blanco. Comemoración Credo y Prefacio de la Octava.— Las vísperas son del siguiente (San Lucas evangelista) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo. 40 horas. Rosario. Novena a Santa Teresa y mes del Rosario, como ayer.

Misas cantadas.— En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.— En las Carmelitas Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.— En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.— En la Capilla Real a las ocho y media.— En San José, San Andrés, San Hildefonso y San Matías, a las ocho y media.— En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a media hasta las once de la mañana.— En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.— Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

la minoría conservadora, paladín en el Municipio de las aspiraciones de la generalidad, se presentó en sus sesiones inspirada en el ferviente anhelo de contribuir al encumbramiento de su labor, sin obstrucciones ni sistemáticas dificultades, dispuesta a colaborar en toda obra de gobierno y administración, y a ser muro infranqueable contra todas las escandalosas corrupciones, que han dado una triste celebridad al pueblo de Loja, y con las cuales ni por nada ni por nadie transigiremos.

No se le dió siquiera tiempo para exteriorizar sus propósitos, porque desde el primer instante en que lo sospecharon los que del Municipio disfrutaban, desentendieron contra los concejales conservadores una campaña de persecuciones, tan abusiva, me en arbitrariedad, como falta de justificación. Levada con inconsciencia por sus mismos promovedores, porque si nuestros concejales no iban a ser obstruidos más que para las irregularidades y vergonzosas expoliaciones, ¿por qué se rehuye su concreción, se pide que los suspendan y se les hace imposible la estancia en el Ayuntamiento? ¿Para qué buscan la soledad? Escapan al cielo y las cae encima; y los multan, atropellos y persecuciones contra los concejales conservadores, llegan a ellos con violencia y sin culpa y puñales, y ven sobre quienes los decretan, como un espíritu humillante y abrumador. Y los perseguidos pasean satisfechos y regocijados entre sus conciudadanos, que les aplauden y les felicitan, mientras los perseguidores huyen despa voridos de la luz; y si sus demeritos les real izaran temblores y abusos de un poder que para mejores fines les fué dado, en la vida social se escondan e la sombra, porque ven el dedo de la conciencia pública dirigido hacia sus personas con acentos de execración.

La minoría conservadora del Ayuntamiento de Loja, ha tenido que abandonar momentáneamente una sesión por hacerle imposible su permanencia en ella, atropellos que todos conocen. Pero no abandonan su puesto para la complacencia e impunidad de quienes no la quieren. Fiel al deber que por vuestra elección se le impuso, defenderá los intereses de Loja mientras violentamente, sea por la fuerza, sea con spangatos legalidad, si tanto pudieran conseguir, no se le arrej; y mientras en el Ayuntamiento permanezca, relata escrupulosamente por la observancia de la Ley y el fomento moral y material de los intereses públicos de nuestros concejales. Esos ideales los apoyamos todos, y para su satisfacción del popular deseo, una vez más los ratificamos.

No llevamos en nuestras aspiraciones municipales prevención contra partido alguno. Si el Gobierno de España lo rigen liberales, que liberales rijan el Municipio lejano, pero lo que no queremos es que lo rijan quienes si liberales ni conservadores parecen llamar se si no otra cosa que no encierran las denominaciones de los partidos políticos. No; por que esos son indizes de su filiación en una colectividad que ha de perseguir siempre un fin legítimo.

Ante el Pueblo de Loja firmamos esta declaración, intérpretes del común sentir de nuestro pueblo, que jamás toleró yugo ni vencedores tiranía y que siempre de nosotros que de él no pueden llamarse a menos quienes públicamente se proclaman tales en vergonzosa y repulsiva franquicia.

Loja 12 de Octubre de 1910.

Marqués de Loja.—E. las Caro.—Marcelino Torres.—Rafael Cuelo.—Juan Garrido Zayas.—Mariano Martínez de Trujada.—Miguel Cardenete.—Juan Campos.—Mariano González.—Bonifacio Ordoñez.—Manuel Rubio.—Mariano Barco.—José Jiménez.—Francisco Valverde.—Vicente Herrero.—Bernán Ruiz.—Baltasar Campos.—Medesto Quintana.—Mariano Godoy.—Antonio Gamiz.—Manuel Rodríguez.—José Mengas.—José Martín.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Imaginería, don Enrique Amel y Cardenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Luis Carvajal Aguilera, primer capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Uniforme El Excmo. Sr. General gobernador se ha servido disponer, que desde el día de mañana cese el uso en esta provincia del traje de verano, vistiéndose el de pño y la funda negra en las prendas de cabeza.

El 12.º de Agosto El lunes a las 14.30 saldrán a instrucción a los llanos de Armillas las cuatro baterías de este regimiento.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico. Boletín Oficial

El día ayer inserta: Real orden del ministerio de Hacienda. Circular del gobernador civil haciendo saber a los alcaldes de varios pueblos se sirvan comunicar en breve plazo el nombre y apellidos de los médicos titulares.

Edicto de la tesorería de Hacienda declarando incurso en el agrerío del primer grado a los deudores por derechos reales. Edicto del alcalde de Purchil anunciando la subasta de los ramos de consumo para el día 3 de Noviembre.

Otro del Huetor Tajar haciendo saber que ha quedado terminada y expuesta al público la matrícula industrial. Otro del de Polos anunciando ha quedado terminada y expuesta al público la tarifa de arbot: los sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

Otros de los de Cogolles de Guadix y Baza haciendo saber se encuentra terminado y expuesto al público el proyecto del presupuesto ordinario que ha de regir en 1911. Edictos judiciales.

DESDE TORRE CARDELA

El 13 del corriente en la noche, fué pedida la mano de la bella señorita Dolores Jiménez Pardo, hija del acreditado comerciante de esta localidad don José Jiménez Sánchez, para el distinguido joven don José Ocaña Fuentes, amigo nuestro.

En breve se efectuará el enlace. EL CORRESPONSAL. Torre Cardela 10, 910.

Delegacion de Hacienda.

Mañana se aborarán libramientos habiéndose el cajero de la guardia civil, doña Paula Márquez, don Miguel López Moya, doña María del Milagro Durán, don Francisco Fernández y doña Josefa Muñoz Zserco.

Mercados

DIA 16 DE OCTUBRE DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos Trigos en la Alhondiga. 27.97 a 22.40 Cebada. 22.72 a 21.24 Habas. 20.17 a 21.05 Garbanos. 20.00 a 20.00 Vinos. 60.00 a 60.00 Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 12.50 pesetas.

Alhondiga de granos Tarco. Existencias del día anterior. 837 quintales. Entrada de hoy. 179. Total. 1016. Vendido. 109. Quedan. 907.

Matadero público Carnización y precios del día de ayer: 25 reses mayores, con peso de 4261 kilos, de 1.73 a 1.95. 280 berreros con peso de 2.97 kilos, a 1.75. 17 cabras, con peso de 166 kilos, a 1.30.

ESPECTACULOS

Sección de las ocho en adelante, con mando parte en ellas el notable dueto "Les Clomenti", con sus cantos franceses, italianos y españoles. Todas las noches nuevas y variadas pelliculas. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Aviso al público

En el nuevo Establecimiento de Tejidos, propiedad de D. Rafael Jiménez Romero situado en la plaza de Bib-rrrambla, 34 y Zacafin 1, encuentra al público un gran surtido en géneros de punto, Patería, Sadería y demás de la presente y próxima Estación.

Asimismo en Corbatas, Cuellos y Puños, lo mejor y más variado. Y en Sederías desde la clase más fina a la más superior, hay verdadero surtido. Esta casa devuelve el tres por ciento en efectivo del importe de sus compras, desde 50 pesetas en adelante. Pídale el ticket para reintegrarse de dicho regalo.

No olvidar las señas: Bib-rrrambla, 34 y Zacafin, 1

Se admite matrimonio sin hijos ó sea a la r. s. l. a. Habitaciones amuebladas muy económicas.—Darán razón, Cueta de Gómez, 12.

Calculadora BRUNSVIGA



RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCAUSABLE. PÍDASE CATÁLOGO a GUILLERMO TRUNIGER & C.º. Belmes, 7; Barcelona. Representante en Granada, FELIX TORRE. Puerta Real, 3, 1.º.

Batería de Cocina AL PESO

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada. A pts. 2.30 el kilo. GRAN ECONOMIA.

Sartido en todos los tamaños a elegir: Ollas - Cacerolas - Ovinales - Palanganas - Baños - Bidets - Tazones - Cazos - Cochinos - Cubos - Chocolateras - Jarras - Embudos - Escupidores - Espumaderas - Fuentes - Fiambreras - Lecheras - Jarros - Tazas - Platos - Pasatomates - Perlas - Pucheros - Sartenes - Servicios - Vasos - Portaviandas.

"LOS ARTES" IGNACIO MERINO MESONES, 47

Ferretería en general - Camas y Cunas - Puertas de Acero Onduladas - Depósito de "Plata Meneses"

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Situado en la calle de Gracia, número 40. Director: D. José Guixé Atienza. Alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª enseñanza: Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.

Este acreditado establecimiento se halla instalado en edificio amplio é higiénico con arreglo a lo que recomienda la Pedagogía moderna, contando además con un excelente profesorado. Para detalles, diríjense al Director.

HÉRCULES-ALEMÁN

ES EL MEJOR CEMENTO PORTLAND QUE SE CONOCE. Empleado a satisfacción por los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, don Leopoldo Werner, D. Manuel Jiménez, D. Rafael Benjumea, D. Modesto España, D. E. Grasset, D. José Rodríguez Spitzky, D. Prosper Montouré, D. Manuel Rivera, Mr. Stephens, de Granada, D. Pedro Moreno Agrela, D. Julio Moreno, D. Miguel Serrano, don Manuel García, D. Miguel Rubio, D. Cecilio Navarrete, D. José Bernedo y otros muchos.

Empleado a satisfacción en obras tan importantes como la Hidro-eléctrica del Chorro-Hidro eléctrica del Guadiaro-Hidro eléctrica de Cabete la Real-Electro Industrial Española-Ferrocarriles Andaluces.-Compañía General de Electricidad de Granada-Fábrica de Cerveza en Málaga.-Obras del río Guadaquivir (Córdoba).-Asfaltado de la calle de Laros (Málaga) y otras muchas más.

El cemento "HÉRCULES-ALEMÁN" se garantiza.-La calidad siempre es completamente igual.-Se envían gratis certificados de análisis y muestras. Agentes depositarios para España: Hijos de Diego Martín Martos.-Málaga. Agente almacenista en Granada: D. Eduardo Fernández Limón, (San Felipe) San Juan de Dios.

Aguas Minerales

Vichy Celestins-Hópital-Grade Grille y Saint Louis-Apollinaria-Saint Galmier-Val-Solier Karlsbader-La Borboulle-Hunyadis-Apenta-Insalus-Solares-Burlada-Marmolejo-Sobón-Mondariz-San Antonio-Vilajuga-Cestona-Carratraca-Mediana-Rubinat-Loches-Carabaña, etc., etc.

Todas estas aguas se reciben con suma frecuencia y directamente de los expresados manantiales en el gran depósito de aguas minerales de la Farmacia Peña, Carrera de Genil, 49 y 51.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 4, Granada.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de veredera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., a precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado doble Meteor

DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)



Sembradora Mc. Cormick

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Gartzaiu Hermanos, Yermo y C.ª -Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova. Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a las, ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 27 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lindo y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, Las Guaymas, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa busca asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

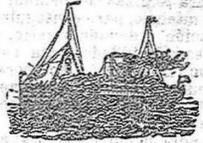
Agencia Trasatlántica de JUAN CARRERA E HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El magnífico Vapor Italiano

“**María C.**”



Se espera en este puerto de Gibraltar y saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala, las, el día 19 de Octubre.

Precio en Tercera: 175 pesetas

Trato inmejorable, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis. Se recomienda yengán provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acudase a

JUAN CARRERA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

LA PIEL.—LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las espaldas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema; herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringococcos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.

Depositarlos en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libres de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infomarse llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos ricos de bebidas, sin conocimiento del interperante.

¡Tú, aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza, Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si el individuo puede obtener una muestra gratuita, envíe directamente a la casa, por donde se escriba para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO, 76 Wardour Street, Londres 143

Depósitos: en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 36; farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; farmacia de Alfredo Ortega; farmacia de B. Jiménez Zaquero. En GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; farmacia de Torcuato G. Orhos. Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Peñafiel.

LA ROSA QUE VISTE

¿A SER HUMANIDAD
O A SIDO CÓSIDA CON
BÉQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA GRANADA 9

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE O. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosímetros, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carníes, Purgativas, Aluminums, Brochias, Pincelcía, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

El indispensable para el Abogado

y el Útil para los demás

por BRAVO y LEEGA

Edición encuadernada, el ejemplar 5/25 pesetas de lujo 6/25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

Acreditados específicos, se reciben diariamente en la farmacia de Covaleda, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Elíxir Saiz de Carlos, 4/25 pesetas, Sándalo Midy, 4 pesetas. Nieve hazelina, 2/25 pesetas. Ferroguina Bialeri, 2 pesetas. Remesas directas y semanales de Aguas de Vichy.

SE VENDE una magnífica caja de caudales. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

SE ALQUILAN bajos, para depósitos u otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpentería. Placería de Canasteros, núm. 7.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carme, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Eivira, núm. 28

El Héroe y el César

Pedro era soldado que hacía de sirviente a Navarro y el más alto de los dos peregrinos que le acompañaban la noche antes. Osorio le dio la orden que acababa de dictar su amo, é inmediatamente partió del castillo por la rampa.

Los soldados quedaron al pie de sus armas y los jefes se sentaron, volviendo a continuar su partida con la mayor tranquilidad.

Diez minutos después regresó Pedro llevando en las manos un traje de guerra, espada y lanza.

—¿Qué ocurre?—le preguntaron los cuatro a la vez.

—Señor—contestó el criado,—hallé en la falda del castillo, frente

á la caverna, al joven que visitamos anoche y al escudero que nos abrió la puerta del palacio. «Pablo—dijo el primero al segundo—entrega esos objetos á ese valiente y agúrdame junto al caserío inmediato.» Y el sirviente me dió todo esto, retirándose según lo encargaba su amo. Este añadió: «Quiero ver á tu capitán». Como oi anoche que vos le permitís llegar hasta aquí, le dejé á la puerta de la caverna, donde espera vuestras órdenes. ¿Qué hago con esta armadura?

—Comprendo; teme por nosotros y nos manda su traje de guerra para volar en nuestro auxilio, formar con nosotros y pelear á nuestro lado. ¡Oh! ¡No esperaba menos de su valor y entereza! Ese traje, Pedro, junto al mío; que lo limpien y cuiden como los restantes, y cuando venga ese hombre no le detengáis. Marcha, y que pase inmediatamente.

Los cuatro quedaron de pie, aguardando con ansiedad la llegada del joven Silva.

Poco después oyeron el ruido de sus pisadas, viéndole entrar áto continuo embozado en manto de grana y cubierta la cabeza con gorra en la que ondeaba una pluma blanca. Alberto arrojó uno y era sobre los taburetes, hizo una reverencia á los oficiales y aceptó los brazos que le alargaba Navarro, estrechándole contra su pecho.

Llevaba el joven zapato de gnta aguda inclinado hacia arriba; alzas de seda con listas encarnadas y blancas; calzón de terciopelo negro y trusa de la misma tela con pasamanos también de seda; blusa y rizada gola y un cinturón dependiente del cual colgaba simplemente una preciosa daga veneciana con puño de marfil. Su rubia y larga melena le caía en ondas sobre los hombros, prestando gracia á su perfecto rostro; era su piel muy blanca y los ojos azules y rasgados, brillando en ellos la inteligencia que parecía reflejarse también en su firmeza y despejada frente. Su fisonomía y persona participaban del carácter

dulce, simpático y distinguido que se nota en algunos seres de elevada alcurnia y esmerada educación; no obstante lo cual, su mirada severa ó tierna imponía ó agradaba con la irresistible atracción que solía ejercer en aquellos sobre quienes se fijaba.

—A mis brazos—le dijo Navarro.—¿Cómo sigue mi amigo el conde?

—Empeora por instantes, y su muerte es inevitable.

E inclinó el joven la cabeza con dolor.

Navarro quiso arrancarle la idea que él le había inspirado, añadiendo:

—Te presento á mi teniente el entendido Núñez de Lara; á mi alférez primero el hábil y discreto don Alvaro de Osorio y á su segundo, el león de mi compañía, don Luis Mendoza.

Alberto les fué alargando la mano; después se fijó uno por uno en los tres, concluyendo por decirles:

—Soy vuestro amigo; seré vuestro compañero; juntos moriremos, ó unidos habremos de arrancar la victoria á ese destino que con tanto rigor os trata y se ensaña conmigo. Vosotros me enseñaréis á pelear; yo os explicaré lo que es prudencia, y vuestro valor se despojará de la ruda é insensata temeridad, neutralizada con los efectos del saber, de la calma y de la reflexión.

Los tres oprimieron su mano, pero ninguno de ellos supo qué contestar: Alberto no era, expresándose, un joven de veintitrés años, sino el hombre lleno de experiencia y cordura. Desde el primer instante los dominó con su mirada, los atrajo con las palabras y los cautivó con sus maneras finas y elegantes. Osorio se atrevió por último á contestarle:

—Gracias, caballero Silva; aceptamos vuestra amistad y compañerismo, con el único sentimiento de no sernos dable el enseñaros, toda vez que asegura el capitán podéis vos servirnos en todo de maestro.

—Únanos el cariño, y luego instruirá á los otros el que más sepa. Entre hermanos se desconoce la envidia, se aumenta el estímulo y se parten los bienes y los males.

—¡Bravo!—exclamó Mendoza entusiasmado.—La idea es sublime.

—Como todas las suyas—añadió Navarro.

—Gracias, señores; más os ruego excuséis halagos, porque ninguno de ellos pasa de mi oído. Vengo á conocerlos, á ver el interior de este castillo y á pasar entre vosotros cuatro horas. ¿Me lo concedéis?

—Cuanto queráis; soy vuestro hermano.

—Y yo.

—Y yo.

—¿Cómo abandonas á tu padre por tanto tiempo?—le preguntó Navarro.

—Gracias á la venta de mi palacio, tiene un médico á la cabecera, un sacerdote no muy lejos y cuatro criados cerca.

—¿Qué venta es esa?